

Perú: los desafíos que impone el desarrollo sostenible



Elsa Galarza, ministra del Ambiente, asegura que para luchar contra el cambio climático es fundamental la participación del Estado, de la sociedad civil, y en especial, de las poblaciones indígenas.

En 2014, el Perú fue sede de la COP 20 y una de las partes que impulsó la firma del Acuerdo de París en 2015. En 2016, suscribió el convenio climático y ha firmado una serie de acuerdos internacionales en los últimos años. ¿Cuáles son las acciones que deben tomar el Gobierno, el sector privado y la sociedad civil peruana ante los efectos del cambio climático? Según la ministra del Ambiente, Elsa Galarza,

el país podría reducir en 20% la emisión de gases de efecto invernadero en 2030. ¿Es posible?

Para lidiar con los efectos del cambio climático existen dos medidas a considerar: la mitigación y la adaptación. Ambas están interrelacionadas. La mitigación está vinculada a las políticas, tecnologías y acciones que permitan, por un lado, limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y

por otro lado, mejorar los sumideros de los mismos para aumentar la capacidad de absorción de los gases de efecto invernadero. La adaptación al cambio climático debe considerar no solo cómo reducir la vulnerabilidad frente a los impactos negativos, sino también cómo beneficiarse de los efectos positivos. Las medidas de adaptación deben enfocarse en el corto y el largo plazo, e incluir componentes de manejo ambiental, planeación y manejo de desastres.

^{1/} El evento público “Desafíos del cambio climático”, coorganizado con la Unión Europea, tuvo como expositora principal a la ministra del Ambiente, Elsa Galarza. Abrió el evento Stefaan Pauwels, jefe de la Sección de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en el Perú. Los comentarios estuvieron a cargo de Alberto Aquino Ruiz, director del proyecto Clima, Agro y Transferencia del Riesgo, ejecutado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo e implementada por la GIZ; y César Gamboa, director ejecutivo de la ONG Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). El moderador fue Luis Campos Baca, presidente del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

De acuerdo con la ministra del Ambiente, Elsa Galarza, el problema del cambio climático se aborda en el marco del desarrollo y crecimiento sostenible del país, y es fundamental la participación del Estado, de la sociedad civil y en especial, de las poblaciones indígenas.

“Esta ley (sobre cambio climático) fortalecerá la institucionalidad ambiental, al establecer la responsabilidad concreta de los diferentes sectores, así como la obligación de incorporar la dimensión de cambio climático en sus planes de desarrollo”.

INTERNALIZAR EL ENFOQUE AMBIENTAL

Galarza mencionó que una parte del sector privado se está apropiando de manera exitosa de medidas de producción sostenible. Puso como ejemplo la industria del cemento

que sustituirá combustibles fósiles e incorporará residuos sólidos. Esta acción se está haciendo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos, que forma parte de la política nacional que busca la industrialización de los mismos, gracias a la nueva Ley de Residuos Sólidos.

En el ámbito de la agricultura y bosques, apuntó la ministra, se viene trabajando el manejo forestal comunitario, la producción eficiente de pastos, entre otros temas. De esta manera, Galarza sostuvo que se logra el empoderamiento de las comunidades indígenas. “Estas medidas se desarrollan de manera conjunta y no aislada, con los ministerios del Ambiente, Producción y Agricultura”, precisó.

En cuanto al rol del Perú en la agenda global climática, la funcionaria subrayó el liderazgo del país, pues es el segundo en América Latina, después de México, que contará con una Ley Marco del Cambio Climático. “Esta ley fortalecerá la institucionalidad ambiental, estableciendo la responsabilidad concreta de los diferentes sectores, así como la obligación de incorporar la dimensión de cambio climático en sus planes de desarrollo”, explicó.

En el ámbito de la adaptación, Galarza explicó que el Estado peruano propone la preparación en cinco áreas: agricultura, agua, pesca y acuicultura, bosques y salud. ¿Cómo? Reduciendo la vulnerabilidad actual y futura, e invirtiendo en prevención.

En mitigación, señaló que se trabajará en energía, residuos, transporte, bosques, agricultura e industria, planteando la reducción del 20% de emisiones de gases de efecto invernadero para el 2030. “Esto se logrará a través de iniciativas implementadas con recursos públicos y privados, y un 10% adicional condicionado a obtener financiamiento internacional, con lo que se llegaría a un 30% de reducción de emisiones”, dijo.

Existen tres enfoques en la lucha contra el cambio climático: intergeneracional, multicultural y género. En esa línea, Galarza habló de formular políticas inclusivas y pensar en las poblaciones más vulnerables. Respecto del enfoque de género, resaltó que la mujer de bajos recursos se ve obligada a buscar agua y el costo de hacerlo aumenta cuando el cambio climático provoca escasez del recurso. Señaló que una política

Stefaan Pauwels, jefe de la Sección de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en el Perú, sostuvo que la Unión Europea (UE) se ha comprometido, en 2030, a reducir sus emisiones en 40% con respecto a los niveles de 1990. “Tenemos claro que debemos acelerar nuestros esfuerzos para esta meta. La UE está preparando un nuevo paquete legislativo para cumplir este objetivo”, dijo Pauwels. Señaló también que la UE ha mostrado que es posible desvincular el crecimiento económico de las emisiones y que mayor crecimiento no significa necesariamente más emisiones. “Entre 1990 y el año pasado, nuestra economía creció más de 50% y nuestras emisiones bajaron 25%”, precisó.



Foto: Patricia Altamirano G.

pública que ayuda a las mujeres ha sido proporcionarles cocinas mejoradas para evitar la contaminación dentro del hogar.

La ministra explicó también que el Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Ministerio del Ambiente (Minam), aprobado en 2016, promueve que las distintas entidades del Estado implementen acciones de acuerdo con sus competencias, relacionadas con la adaptación al cambio climático y la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero.

Ante las preguntas del moderador, Luis Campos Baca, sobre cuál ha sido la principal acción de trabajo realizada en 2017, cuáles son los desafíos principales para el 2018 y cuál es la estrategia de involucramiento de agentes no gubernamentales que el Gobierno ha puesto en marcha, la ministra respondió que desde su portafolio se establece un balance entre la economía, lo social y lo ambiental, y que desde esta entidad se debe convencer a los otros sectores de usar energías limpias, evitar la congestión y llevar a cabo más acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Adelantó que en la primera mitad del 2018 se evaluarán acciones determinadas. En la segunda mitad se analizarán brechas de financiamiento y políticas para potenciar el diálogo, para lo cual se debe tener claridad en la responsabilidad ambiental. Por último, añadió que la academia debe mejorar la información para la toma de decisiones y el sector privado debe hacer negocios con responsabilidad social y con tecnologías limpias. En esa línea, indicó que es necesario que el Estado, abra un espacio de comunicación con otros actores para transmitir información y promover una real participación de los actores en el desarrollo de las políticas medioambientales.

MÁS INFORMACIÓN SOBRE ADAPTACIÓN

Alberto Aquino, director del proyecto Clima, Agro y Transferencia del Riesgo, ejecutado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo e implementado por la GIZ, señaló dos aspectos cruciales en la integración del cambio climático en la gestión pública: cómo pasar del planeamiento del corto al largo plazo, y cómo pasar de contar con argumentos cualitativos a cuantitativos. Recomendó, por ejemplo, que las direcciones de planeamiento, estadística, entre otras, de los sectores, estén vinculadas y realicen mediciones a fin de

“Existen recursos e información para la mitigación, mas no para la adaptación. Una futura Ley de Cambio Climático debe contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales y obligaciones nacionales en materia de vulnerabilidad climática”.

rendir cuentas en temas de medio ambiente. Entonces, el reto del desarrollo sostenible es internalizar el tema ambiental en diferentes procesos del Estado.

Aquino mencionó que el sector privado tampoco internaliza el tema ambiental como eje principal de desarrollo; por ejemplo, la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) 2017 no incluye el tema ambiental en su agenda.

A su turno, César Gamboa, director ejecutivo de la ONG DAR, comentó que la sociedad civil no solo tiene el rol crítico o de vigilancia sino también un papel propositivo. Agregó que la transparencia es importante para aumentar la confianza entre los actores: la academia, el sector privado y el Gobierno, entre quienes deben establecerse mejores canales de comunicación.

En cuanto al balance entre mitigación y adaptación al cambio climático, recordó que existen recursos e información para la mitigación, mas no para la adaptación. Sugirió que una futura Ley de Cambio Climático contribuya al cumplimiento de los compromisos internacionales y obligaciones nacionales en materia de vulnerabilidad al cambio climático (adaptación).



FOTO: Patricia Altamirano.

De acuerdo con César Gamboa (DAR), la sociedad civil no solo tiene un rol de vigilancia sino también un papel propositivo. La transparencia es clave para aumentar la confianza entre los actores: la academia, el sector privado y el Gobierno.